



por JUAN MORALES AGÜERO
juan@juventudrebelde.cu



EL runrún sobre lo malo que estaba el transporte para ir a la playa era la comidilla popular. Y cuando el río suena, es porque aguas trae. Así que él y ella dejaron la cama con el alba. Dicen que no por mucho madrugar amanece más temprano. Pero también que a quien madruga, Dios lo ayuda. Entonces, por si las moscas, llegaron a oscuras a la desierta parada.

Con los primeros claros, el lugar se atiborró de gente. Pasó una hora, dos, tres... ¡y nada sobre ruedas! Un refrán reza que el que espera, desespera. Y así estaban ellos: ¡desesperados! Consideraron retornar a casa y aplazar el viaje para otra ocasión. Pero no, ¡para atrás, ni para coger impulso! Como no hay mal que dure cien años, llegó un camión. «¡A ver, vayan subiendo con la plata en la mano!», gritó el chofer.

Él la exhortó a subir antes de que encima del vehículo no cupiera un alfiler. Ella —¡genio y figura...!— contestó que prefería aguardar por algo más cómodo. Él le advirtió que más vale pájaro en mano que cien volando. Ella volvió a decir que no. «La luz de adelante es la que alumbraba», insistió él. Ella sacudió la cabeza. El camión cargó hasta el tope y se fue.

Al mediodía aún permanecían allí. En un *mea culpa* insólito, y tal vez por aquello de que rectificar es de sabios, ella se excusó por haber rechazado la opción del camión. «Tranquila, agua pasada no mueve molino, así que a lo hecho, pecho», le dijo él. Y, como en ocasiones lo que sucede conviene, un Lada color gris les frenó en sus cercanías. El chofer bajó y casi se desgañitó gritándole a alguien para que se apurara.

La suerte es loca y a cualquiera le toca, por lo cual los dos corrieron. Pero —¡ay!—, no era a ellos a quienes

La vida en un refrán

llamaban, sino a otros «botelleros», quizá amigos, o compañeros, o parientes, o vecinos, o colegas, o vaya usted a saber qué del hombre del auto. «Quien tiene padrino se bautiza», rumió él. Pero a quien Dios se lo dio, San Pedro se lo bendiga.

La impaciencia empezó a acosarlos. Empero, siempre que llueve escampa, y a la tercera va la vencida. En medio del desánimo apareció un ómnibus. A puro empujón, él y ella se abrieron paso entre quienes pugaban por subir. Kilómetros después, les asombró ver aparcado en medio de la carretera al camión de la historia. «¡Poncha'ó!», voceó uno. «Vaya, no van lejos los de adelante si los de atrás corren bien», murmuró otro. Y un tercero atestó que no hay mal que por bien no venga.

Cuando, finalmente, la guagua se detuvo cerca del mar, él bajó y, antes de que otros se le adelantaran, se apresuró en ocupar una de las sombrillitas de la orilla. «¡Camarón que se duerme, se lo lleva la corriente!», dijo para sí. Después, con la ayuda de ella, aseguró los bultos, porque «se cuentan cada cosas...», y más vale precaver que tener que lamentar.

Antes de zambullirse fue al bar. Los precios lo petrificaron. Pero —¡total!—, una vez al año no hace daño. «Una caneca de Habana Club y dos refrescos», pidió. «Ron sí, pero refrescos no hay ni en los centros espirituales», dijo el barman. «¡A otro perro con ese hueso!», musitó. Afuera del bar, un sujeto se los propuso al doble de su costo. Siempre que sucede igual pasa lo mismo: a río revuelto, ganancia de pescadores.

El tiempo perdido hasta los santos lo lloran, así que... ¡al agua! Él y ella galantearon, evocaron, prometieron, bebieron y se dejaron tostar por el sol y la sal. «En el mar la vida es más sabrosa», dijeron. Al

reclamo de sus estómagos, fueron a almorzar. El restaurante resultó más rollo que película: ¡ningún plato con pescado! El refrán nunca falla: en casa del herrero cuchillo de palo. Pero cuando hay hambre, no hay pan duro. ¡Comieron! Y barriga llena, corazón contento.

Con un sol que rajaba piedras y sudando a mares regresaron a su sombrillita en la arena. Se la habían encomendado a sus vecinos de ocasión, a todas luces buenas personas, aunque sin perder de vista los bultos, porque en la confianza está el peligro. Les agradecieron y compartieron con ellos café y dulces traídos de la casa. ¡Haz bien y no mires a quién!

Atardecía cuando resolvieron darse otro baño. Pero el cielo empezó a nublarse y él propuso salir antes de que se desatara el temporal. Ella dijo que la lluvia no era inminente. Aún así, como no hay peor ciego que el que no quiere ver, y como más sabe el diablo por viejo que por diablo, salieron.

Empacaron de prisa y fueron a buscar algo en qué regresar a casa antes de que anocheciera. El dueño de un «almendrón» les propuso hacerlo por una cifra de infarto en moneda nacional. «No, hasta allá no llegamos», reconoció él. Más allá, otro conductor devino el mismo perro con diferente collar.

Un sujeto de aspecto honrado —¡cuidado, que el hábito no hace al monje!— se brindó para llevarlos en un Hyundai. «¿Cuánto cobras?», inquirieron. Les respondió con un tímido y engañoso «20 pesos». Pensando que era una ganga, accedieron. Ya a bordo, el chofer les advirtió: «20 pesos son 20 CUC».

Y en ese momento de desconcierto, irritación e impotencia, él no tuvo a mano un buen refrán para responderle.



ACUSE DE RECIBO

JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ
lectores@juventudrebelde.cu

Dictamina... ¿y quién hace cumplir?

«DUELE ver cómo se viola la legalidad con total impunidad, y el responsable de hacerla cumplir no cumple con su trabajo», manifiesta Yarily Castro Cruz, residente en calle 48 No. 1, entre 51 y carretera Patria, en el reparto La Victoria, de Morón, Ciego de Ávila.

Cuenta la remitente que el pequeño vecindario donde vive hace más de 20 años, colinda con la carretera Patria; y para acceder a esta usan un pasillo construido para ese fin, legalmente considerado como servidumbre de paso.

A fines de 2015, refiere, un vecino empezó a construir su vivienda, y decidió de forma unilateral y arbitraria cerrar el acceso al pasillo, adjudicándose a su propiedad. E hizo oídos sordos a los reclamos del vecindario, y obligó a este último a hacer un recorrido más extenso, totalmente oscuro de noche, por caminos irregulares de tierra y piedra, verdaderos lodazales cuando llueve.

Apoyada por la totalidad de los residentes, que aportaron sus firmas, Yarily se dirigió a reclamar a la Dirección

Municipal de Planificación Física (DMPF). Y ante la ausencia de una respuesta, se desgastó visitando esa entidad durante todo 2016, primero en avanzado estado de gestación, y después con su hijo de meses de nacido. Y todo seguía igual.

Al fin, el 5 de mayo de 2017 la DMPF dictaminó Con Razón la queja de Yarily. En dicho dictamen se señala que en visita realizada por el técnico y un especialista de esa entidad, se comprobó que realmente existe el pasillo de servidumbre de paso, utilizado para el acceso de los vecinos que habitan el lugar desde antes de construida la vivienda de quien cerró el paso.

El dictamen establece que los vecinos continuarán el acceso por esa vía. Y quien la cerró no podrá oponerse, ya que en materia de servidumbre de paso, las regulaciones urbanas disponen que el propietario de una edificación sin salida a la vía pública tiene el derecho a acceder por la propiedad que promovió la servidumbre vecina; y el ancho de esta será de un metro como mínimo.

Yarily y el vecino demandado fueron citados a la DMPF y firmaron un acta de conformidad al respecto. Pero el demandado hizo caso omiso, y luego de ocho meses la situación permanece igual, a pesar de que ella ha reclamado a la DMPF que haga cumplir lo que ella misma dictaminó. Nunca le han dado una respuesta, afirma.

CASTIGADA SIN RAZÓN

Lo más injusto es que te castiguen sin haber faltado a tu deber; por eso me escribe Mirelys García Díaz, residente en calle 101 No. 12809, apto. 9, entre 128B y Lindero, El Palmar, Marianao, La Habana.

Cuenta Mirelys que el 9 de enero Etecsa le interrumpió su servicio telefónico. Pensando en que la causa era una avería, llamó al 114, y le comunicaron que era ¡por falta de pago!

La clienta llamó al 112 y le dio a la operadora el número de transacción del pago realizado el 30 de diciembre, pues su esposo siempre liquida la cuenta mensual del teléfono mediante el cajero automático.

La operadora del 112 le comunicó que pasaría el dato a la oficina comercial de Etecsa en Marianao. Y al siguiente día fue hasta allí, donde le informaron que el servicio había sido interrumpido por un atraso de 2.14 CUP, que respondía al cambio de numeración que la empresa había realizado hacía dos meses a todos los clientes de la zona, por el cambio del gabinete.

Más allá de su disgusto, Mirelys hace unas cuantas preguntas que Etecsa debiera responder:

«¿Cómo me van a hacer responsable de un atraso de pago de algo que nunca se facturó? ¿Cómo me van a cobrar un cambio de numeración telefónica, cuando este se realiza por necesidad de Etecsa? ¿Cómo van a afectar el servicio telefónico de un cliente estando todas sus cuentas pagadas?».

Y al final, el puntillazo de Mirelys: «En la oficina comercial de Etecsa en Marianao no fueron capaces de brindarme disculpas por tantas molestias».

JUVENTUD rebelde

DIARIO DE LA JUVENTUD CUBANA
Fundado por Fidel el 21 de octubre de 1965

DIRECTOR: Yoerky Sánchez Cuellar
SUBDIRECTORES EDITORIALES: Herminio Camacho Eiranova y Yoelvis Lázaro Moreno
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO: Yurisander Guevara Zaila
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: Edelmis Cruz Hernández

REDACCIÓN: Territorial y General Suárez, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
APARTADO: 6344
ZONA POSTAL: La Habana 6
CP: 10600

PIZARRA: 7882-0155, 7882-0346, 7882-0789
TELÉFONO ATENCIÓN A LECTORES: 7881-8265
CORREO ELECTRÓNICO: lectores@juventudrebelde.cu
ISSN: 0864-1412

INTERNET: www.juventudrebelde.cu

@JuventudRebelde

Periódico Juventud Rebelde

Juventud Rebelde

Impreso en la Empresa de Periódicos UEB Gráfica de La Habana